



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Morales - EX-2025-00853898- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Ricardo Rojas y Delgado, Director del Departamento de Físicoquímica esta Facultad, correspondiente al pago de la instalación eléctrica de la Sala de Reuniones del Consejo Directivo del Departamento mencionado, ubicada en el primer piso del edificio INFIQC-CIQUIBIC, según NO-2025-00851035-UNC-FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25 y RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI;

Que por RD-2025-1871-E-UNC-DEC#FCQ se delegan las funciones de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas en la Sra. Vicedecana de la Facultad, Dra. Ma. Soledad CELEJ, desde el día 15 al 17 de octubre del corriente año;

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00001-00000018, emitida por el proveedor MORALES SAUL DIEGO DAVID CUIT: 20-28044163-6, por la suma total de \$209.000,00 (Pesos Doscientos Nueve Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia - Infraestructura – Obras menores en departamentos.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

